

	PAGINA
Decreto 2704/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales a don Carlos Pérez de Bricio Olañaga.	17504
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Orden de 22 de octubre de 1969 por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de las zonas de concentración parcelaria de Milancas-Santurde-Tobera (Berantevilla-Alava).	17501
Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de terrenos necesarios para la construcción del camino C-11 en la zona regable de Perafeda de la Mata (Cáceres).	17501
Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se fija fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de tierras en exceso en la zona regable del Guadarranque, segunda fase, en términos municipales de Los Barrios y Algeciras (Cádiz).	17501
Resolución del Tribunal de oposiciones para proveer plazas de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes por la que se convoca a los opositores admitidos.	17497
MINISTERIO DE COMERCIO	
Decreto 2727/1969, de 9 de octubre, por el que se modifica el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Acertías y Forjas de Azcoitia, Sociedad Anónima», por Decreto 2895/1968 de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) en el sentido de puntualizar las correctas materias primas objeto de reposición en el mencionado régimen.	17502
Decreto 2723/1969, de 23 de octubre, por el que se concede a «Industrias Químicas Esteve, S. A.» (INQUIMES), el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de ácido monocloroacético, alcohol butílico (butanol) y alcohol etílico absoluto por exportaciones previamente realizadas de fenilbutazona.	17504
Decreto 2665/1969, de 25 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de Admisiones Temporales.	17482
Decreto 2705/1969, de 8 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Comisario general de Abastecimientos y Transportes don Enrique Fontana Godina.	17489
Decreto 2706/1969, de 8 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Director Técnico de Consumo de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes don José García de Andoain y Pinedo.	17489
Decreto 2707/1969, de 8 de noviembre, por el que se nombra Comisario general de Abastecimientos y Transportes a don José García de Andoain y Pinedo.	17489
Resolución del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se otorgan determinadas funciones delegadas al Banco Industrial Píerco de Madrid (Industrial y de Negocios).	17504
Instituto Español de Moneda Extranjera. Mercado de Divisas.—Cambios que registrarán durante la semana del 10 al 16 de noviembre de 1969, salvo aviso en contrario.	17504
Billetes de Banco Extranjeros. — Cambios que este Instituto aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 10 al 16 de noviembre de 1969, salvo aviso en contrario.	17504
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Decreto 2708/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Subsecretario del Ministerio de la Vivienda don Bas Iñelo y Fernández-Caballero.	17489
Decreto 2709/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Director general de Urbanismo don Pedro Bigador Lasarte.	17490
Decreto 2710/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda don Manuel Pérez Olea.	17490
Decreto 2711/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Isidoro de Colsa y Cevallos.	17490
Decreto 2712/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa como Inspector general del Ministerio de la Vivienda don Alberto Martín Camero.	17490
Decreto 2713/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de la Vivienda a don Francisco Javier Traver y Aguilar.	17490
Decreto 2714/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Director general de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda a don Antonio Linares Sánchez.	17490
Decreto 2715/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda a don Antonio de Leyva y Andía.	17490
Decreto 2716/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda a don Alberto Martín Camero.	17490
Decreto 2717/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Inspector general del Ministerio de la Vivienda a don Eduardo Navarro Alvarez.	17490
SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO	
Decreto 2718/1969 de 6 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Barcelona don Tomas Garicano Goñi.	17490
Decreto 2719/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife don Mariano Nicolás García.	17491
Decreto 2720/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Segovia don Adolfo Suárez González.	17491
Decreto 2721/1969 de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Sevilla don Jose Utrera Molina.	17491
Decreto 2722/1969, de 7 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial del Movimiento de Toledo don Enrique Thomas de Carranza.	17491
Decreto 2723/1969, de 7 de noviembre, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Alicante a don Mariano Nicolás García.	17491
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes necesarios para la ejecución del proyecto de «Nueva plaza de abastos con mejora interior del casco de la población».	17505

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

CIRCULAR número 627 de la Dirección General de Aduanas por la que se establece un nuevo impreso de solicitud de desgravación fiscal a la exportación para el comercio asimilado a cabotaje y postal.

Con el fin de facilitar la tramitación de la desgravación fiscal a la exportación de los envíos remitidos en los regímenes de comercio asimilado a cabotaje y postal, esta Dirección General ha acordado lo siguiente:

1. El impreso «Solicitud de desgravación fiscal a la exportación» utilizado en el caso de envíos realizados en los regímenes de comercio asimilado a cabotaje, postal y, en general, en todos aquellos en que no sea preceptiva la presentación de de-

claraciones aduaneras de exportación, se ajustará al modelo que figura como anejo único a la presente Circular. Este modelo adoptará la forma de carpeta y su tamaño será de 210 por 297 milímetros (UNE A-4).

Los interesados deberán rellenar, con arreglo a las normas vigentes, todas sus casillas, excepto las reservadas a la Administración, y las que hayan de quedar en blanco.

2. Queda sin efecto el Oficio-circular número 149, de 12 de diciembre de 1967.

3. La presente entrará en vigor el día 1 de enero de 1970.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento el de los Servicios de esa Provincia y el del comercio en general.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Director general, Victor Castro.

Sr. Administrador de la Aduana de ...

<h2 style="margin: 0;">SOLICITUD DE DESGRAVACION FISCAL A LA EXPORTACION</h2> <p style="margin: 5px 0 0 0;">COMERCIO ASIMILADO A CABOTAJE Y POSTAL</p>	<p style="margin: 0;">ADUANA DE <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p style="margin: 0;">CLASE y N.º del documento del despacho <input style="width: 100px;" type="text"/> (2)</p> <p style="margin: 0;">AÑO <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p style="margin: 0;">CLASE DE LA DIVISA... <input style="width: 100px;" type="text"/> (4)</p> <p style="margin: 0;">PAIS DE DESTINO.... <input style="width: 100px;" type="text"/></p>
--	---

El que suscribe, en su calidad de (1), solicita la desgravación fiscal correspondiente a las mercancías presentadas por el mismo a despacho de exportación con el documento arriba indicado y cuyo detalle sigue:

DELEGACION DE COBRO U ORGANISMO COLABORADOR	(4)
---	-----

EXPORTADOR	(3)
------------------	-----

DETALLE DE LA MERCANCIA CUYA DESGRAVACION FISCAL SE SOLICITA

CLASE	PART. 1			
	PART. 2			
	PART. 3			
DATOS		PARTIDA N.º 1	PARTIDA N.º 2	PARTIDA N.º 3
PESO NETO, KGS.		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
UNIDADES		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
PARTIDA ESTADISTICA.....		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
VALOR EN DIVISAS		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
N.º FACTURA COMERCIAL		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
VALOR INTERIOR, PTAS.		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
DEDUCCIONES		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
ESCANDALLO		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Fecha de salida (2)		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
RESULTADOS DEL DESPACHO (2)				
<p>(1) Agente de Aduanas, Exportador u Organismo colaborador.</p> <p>(2) A rellenar por la Aduana.</p> <p>(3) Número del Censo de Identificación Fiscal.</p> <p>(4) Se dejará en blanco.</p>		<p>Quedo notificado de la diligencia que figura al dorso</p> <p>....., a de de 19.....</p> <p style="text-align: right;">(Firma del solicitante)</p>		

UNE A-4. 210 x 297

NOTIFICACION

Contra el acto de clasificación arancelaria de la mercancía y señalamiento del tipo aplicable para su desgravación fiscal, se podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de en el plazo de quince días, con la potestativa interposición de recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana en el plazo de ocho días.

DILIGENCIA CERTIFICATORIA

Los datos contenidos en el presente documento, incluidos el resultado del despacho y la fecha de la exportación del embarque, concuerdan exactamente con los del documento aduanero de salida, de lo que certifico.

....., a de de 19.....

El

PROPUESTA DE LA ADUANA

Señor Administrador:

Efectuada la exportación de la mercancía amparada por la presente Declaración, procede su elevación a la Dirección General de Aduanas (Sección de Desgravación) para que por dicho Centro directivo se obtenga mecánicamente la liquidación de la cantidad a devolver por el concepto presupuestario «Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores».

....., a de de 19.....

Conforme:
El Administrador,